

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos publicó el pasado 25 de febrero de 2022 en su página web una entrevista en la que su presidente, Tomás Cobo, afirma en el contexto de la pandemia de COVID-19 que “es urgente invertir el 7% del PIB en Sanidad; reforzar la Atención Primaria y la red de Salud Pública; reducir la temporalidad y la precariedad; el liderazgo del Consejo Interterritorial en la cogobernanza de los 17 sistemas autonómicos de salud; que los profesionales participemos en la elaboración y redacción de leyes que afectan a la profesión y a nuestra práctica asistencial”.

Por ello se pregunta:

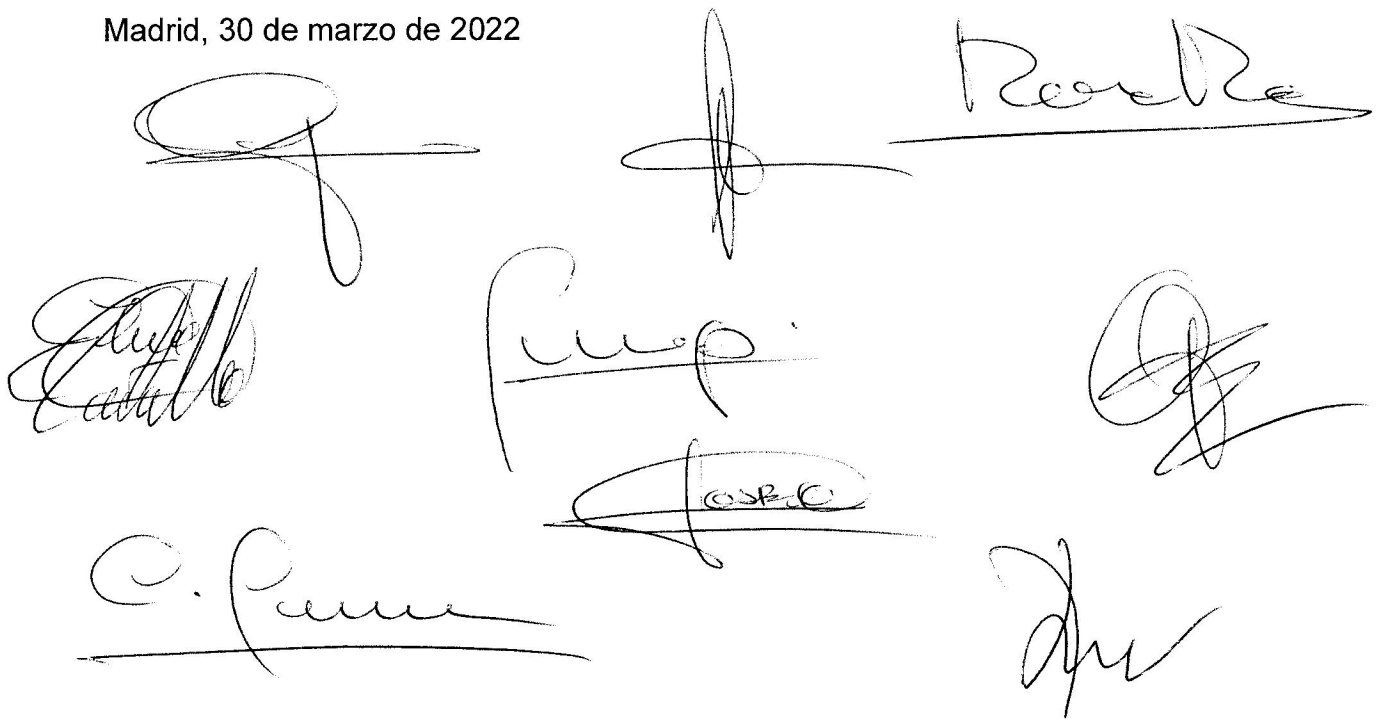
- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada por el presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos en el marco de la pandemia de COVID-19 e impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... en algún momento alguna medida de utilidad real para “invertir el 7% del PIB en Sanidad; reforzar la Atención Primaria y la red de Salud Pública;

reducir la temporalidad y la precariedad; el liderazgo del Consejo Interterritorial en la cogobernanza de los 17 sistemas autonómicos de salud; que los profesionales participemos en la elaboración y redacción de leyes que afectan a la profesión y a nuestra práctica asistencial”?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto impulsar el Gobierno esas medidas? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 30 de marzo de 2022

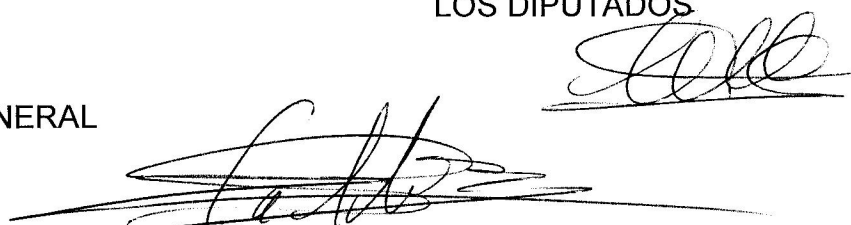


Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



C.DIP 206512 31/03/2022 12:29